

MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT, DGO.
ADMINISTRACION 2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LICITACION No PMC/FAISMUN-URB-002/2023

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En el Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo., siendo las 11:00 hrs. del día 11 de mayo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, en su artículo 43, último párrafo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Coneto de Comonfort, ubicada en Calle Juárez S/N, Zona Centro, las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, para protocolizar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. PMC/FAISMUN-URB-002/2023, referente a la ejecución de los trabajos consistentes en la: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SALIDA A EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD DE NOGALES, DEL MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT**; estos trabajos se realizarán con recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

Preside el presente acto el Ing. José Rene Reyes Aquino en su carácter de Director de Obras Publicas del Municipio de Coneto de Comonfort.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

NOMBRE DE LAS EMPRESAS SOLVENTES	IMPORTE SIN IVA
Construcciones y Edificaciones Ruza S. A. de C.V. Lic. Sarai Ruiz Rodríguez Representante Legal	\$860,506.04
Ing. María Cruz Magdalena Martínez Castañeda Persona Física	\$905,241.63
Ing. Nicolás Antonio Gandarilla Gómez Persona Física	\$942,515.82

De conformidad con lo anterior y con fundamento en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se da lectura al siguiente fallo:

La proposición que resulta solvente porque reúnen, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Coneto de Comonfort y por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más convenientes para este municipio, es la presentada por la **Lic. Sarai Ruiz Rodríguez, Representante Legal de Construcciones y Edificaciones Ruza S. A. de C.V.**, en consecuencia, se les adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas número PMC/FAISMUN-URB-002/2023, por considerar su propuesta con un monto de **\$860,506.04 (Ochocientos Sesenta Mil Quinientos Seis Pesos 04/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de anticipo y de cumplimiento a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 52 fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicadas en Calle Juárez S/N, Zona Centro en el Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.

MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT, DGO.
ADMINISTRACION 2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
LICITACION No PMC/FAISMUN-URB-002/2023

La presente acta surte efecto para la persona: Lic. Sarai Ruiz Rodriguez, Representante Legal de Construcciones y Edificaciones Ruza S. A. de C.V., de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 14:00 horas del día 11 de mayo de 2023, en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas del Municipio, ubicadas en Calle Juárez S/N, Zona Centro, en el Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 15 de mayo de 2023, los cuales tendrán una duración de 47 días naturales

Se da por terminado el presente acto a las 12:30 horas, para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

POR EL MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT:



Prof. Gerino Morales Arreola
Presidente Municipal



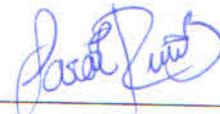
Ing. José René Reyes Aquino
Director de Obras publicas



C. Jorge Alejandro Ochoa Carrera
Contralor Municipal

PARTICIPANTES:

Construcciones y Edificaciones Ruza S. A. de C.V.
Lic. Sarai Ruiz Rodriguez
Representante Legal



Ing. María Cruz Magdalena Martínez Castañeda
Persona Física



Ing. Nicolás Antonio Gandarilla Gómez
Persona Física

